Comisión de Educación y Cultura
S/C

Versión Taquigráfica N° 764 de 2006

CENTRO CULTURAL TEATRO DE LA MANCHA
ver exposición

EX FUNCIONARIOS DEL ÁREA DE DEPORTES DE LA GERENCIA DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL (CODICEN)
ver exposición

TALLER DE LUDOTECA DE INGENIOS DE PIEDRA
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de setiembre de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Federico Casaretto.

MIEMBROS: Señores Representantes Pablo Álvarez López, Roque Arregui, Juan José Bruno, Nora Castro y José Carlos Mahía.

INVITADOS: Por el Centro Cultural Teatro de la Mancha, la señora Camila Pereira y los señores Martín Olivera y Moisés Soárez.

Por los ex funcionarios del Área de Deportes, la señora Alejandra Elena y el señor Federico Laíno.

Por el Taller de Ludoteca, Ingenios de Piedra, las señoras Verónica González y Claudia Barcelona.

SEÑOR PRESIDENTE (Casaretto).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de recibir a las delegaciones, quisiera informar que Secretaría me dice que se nos ha suscitado un inconveniente con el proyecto del Consejo de Capacitación Profesional de la señora Diputada Castro, porque habíamos resuelto que ella fuera la miembro informante y tenemos la dificultad administrativa de que ese día

no estaba presente en la Comisión. Por tanto, tendríamos la posibilidad de incluir la resolución otro día para que la Comisión pueda informar el proyecto.

SEÑORA CASTRO.- Estoy totalmente de acuerdo en hacer el informe y presentarlo a la mayor brevedad posible, ya que creo que todos tenemos interés en que el proyecto pase a Sala a efectos de ser tratado.

SEÑOR BRUNO.- Quiero que quede constancia de que atendiendo la solicitud que había hecho el señor Diputado Álvarez López el día que estuvo aquí presente el señor Subsecretario, en cuanto al apuro por tratar el proyecto, como soy coordinador planteé que se tratara esta semana pero me di cuenta de esa situación. De todos modos, cuando el proyecto llegue a Presidencia se tratará lo antes posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la Comisión está de acuerdo, realizaríamos las modificaciones administrativas correspondientes a fin de que el proyecto figure como aprobado en otra fecha, de manera que la señora Diputada Castro pueda informarlo.

En segundo lugar, en el día de ayer en Sala se solicitó el retorno a esta Comisión del proyecto relativo a la designación de la Escuela Complejo Educativo Rosalía de Castro. Vamos a encomendar a la Secretaría que consulte al Diputado Pereyra cuál fue el motivo, porque mirando el expediente no advertimos ninguna dificultad. El proyecto ya está informado e inclusive el señor Diputado Arregui estaba por hacer uso de la palabra sobre el tema, por lo que sería importante conocer el motivo del retorno.

SEÑORA CASTRO.- Si no entendí mal, hay una propuesta del Poder Ejecutivo que modifica la nominación propuesta y cuenta con todos los avales. Me parece que por eso se solicitó que el proyecto volviera a Comisión a efectos de analizar el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto. A la Secretaría no le consta el envío de ese mensaje, pero de ser así reconsideraremos el tema.

Quiero informar que la semana pasada envié una nota a todos los integrantes de esta Comisión -previa consulta con los integrantes de mi bancada e incluso del Directorio de mi Partido-, a fin de solicitar autorización para que hagamos una sesión integrada con la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social, a la que invitemos a las autoridades del INAU para discutir una propuesta para el debate educativo, que ha sido presentada el 29 de agosto por ese Directorio -de la que también envié una copia-, y que está firmada por el señor Giorgi y la señora Cristina Álvarez. Es por eso que hoy hago efectiva la solicitud y pediría que se resolviese en la próxima sesión, en cuanto los legisladores reciban el material.

SEÑOR ÁLVAREZ LÓPEZ.- Si bien aún no nos ha llegado el repartido enviado, eso no implica que no podamos confirmar la integración de ambas Comisiones para recibir al Directorio del INAU y considerar el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco la propuesta del señor Diputado.

La preocupación que me motiva a hacer esta convocatoria es un documento del Directorio del INAU con respecto al debate educativo, cuyo análisis considero que escapa al propio debate educativo. Eso es lo que quiero aclarar con las propias autoridades y por eso solicito la integración con la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social. Entiendo que hay algunas consideraciones de contenido netamente político y me gustaría que el Directorio nos diera las razones por las cuales las ha hecho.

SEÑOR MAHÍA.- Con todo gusto, acompaño la votación de la convocatoria solicitada por el señor Presidente. Agrego que la única referencia personal que tengo es /un trascendido de prensa publicado en el Semanario "Búsqueda" con respecto a algunos contenidos que, supuestamente, tendrían orientaciones o un sentido en el accionar educativo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mi planteo está referido, precisamente, a esa nota que se publicó en el Semanario "Búsqueda".

Se va a votar la convocatoria a las dos Comisiones para recibir al Directorio del INAU.

(Se vota)

——Cinco en cinco: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑOR ÁLVAREZ LÓPEZ.- En el mes de noviembre, en Uruguay, se va a realizar el Congreso de la Confederación de Educadores Americanos -CEA-, cuya sede del Cono Sur está en nuestro país. A esos efectos vendrá la Secretaria General de esa Confederación, la señora Elba Esther Gordillo, y a fin de poder visitar las diferentes instituciones que tratan el tema educativo en el país, solicita ser recibida por esta Comisión. Por tanto, plantearía si la Comisión puede reunirse en forma extraordinaria el próximo miércoles y, en la medida de lo posible, coordinar con el Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales para recibir a esta personalidad en conjunto, ya que viene desde México.

SEÑORA CASTRO.- Estoy totalmente de acuerdo en que se haga ese recibimiento invitando también a la Comisión de Asuntos Internacionales.

Quizás algunos colegas no estén muy al tanto del tipo de actividades que hace esa Confederación, pero quiero destacar que hay una que nos compete directamente, ya que desde hace mucho tiempo se ha preocupado de relacionarse con parlamentarios americanos que tengan responsabilidades en Comisiones asesoras sobre educación. A la vez, desde hace aproximadamente dos años, participa en la Comisión de Educación del PARLATINO dando su opinión, utilizando el nuevo formato que ha adoptado el PARLATINO invitando organizaciones sociales para ampliar el oído sobre los enfoques que se hacen en materia educativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces resolveríamos citar a la Comisión en forma extraordinaria el próximo miércoles, a fin de recibir a esta personalidad.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa.- AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑOR BRUNO.- Según me informó la Secretaría de la Comisión todavía no ha llegado el informe que el Director de Cultura se comprometió a enviar hace más de un mes y de alguna manera me gustaría reiterar ese pedido.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión enviará una nota reiterando la solicitud.

Tal como me expresaba el señor Diputado Arregui -que estuvo presente al inicio de la reunión-, todos recordarán que había un proyecto aprobado por la Comisión, que inclusive fue al Plenario, relativo a nominar una escuela del balneario La Paloma con el nombre "Rosalío Pereyra". En su momento el señor Diputado Aníbal Pereyra nos acercó un informe de la Inspección Departamental de Rocha, que no constaba en poder de la Comisión, diciendo que había otras instituciones con ese nombre, como el Centro de Formación Docente, aunque ninguna de Primaria. Ex alumnos de La Paloma me acaban de enviar más de trescientas firmas, por lo que pediría que se volviera a incluir el estudio de la carpeta, que hagamos las consultas correspondientes y enviemos el proyecto nuevamente a Primaria.

SEÑORA CASTRO.- En este caso mi única duda es si existe alguna otra escuela de Educación Primaria con ese nombre, porque puede haber otras instituciones con esa denominación. Pongo el clásico ejemplo del nombre José Artigas, ya que tenemos la escuela primaria Artigas y el Instituto de Profesores Artigas. Si se chequea que en el departamento no existe otra escuela primaria con el nombre de Rosalío Pereyra, entonces la vía está libre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Incluiremos la consideración de esa carpeta en la próxima sesión a efectos de resolver este asunto y enviar nuevamente el tema al Plenario.

SEÑOR BRUNO.- Hay dos carpetas con el nombre "Gonchi" Rodríguez, pero no sé en qué está el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Efectivamente, tenemos la Carpeta Nº 935, de 2006, "Gonzalo 'Gonchi' Rodríguez". Designación a la Escuela de Tiempo Completo Nº 138 de la Ciudad de Carmelo", y la Carpeta Nº 936, de 2006, "Gonchi Rodríguez". Designación de la Escuela de Tiempo Completo Nº 278 de la Ciudad de Las Piedras.

SEÑOR BRUNO.- Si las dos cumplen con las condiciones, me gustaría que se tratara el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo incluiremos en el orden del día de la próxima sesión.

Recuerdo que como primer punto del orden del día de la sesión de hoy figuraba "Considerar los criterios a adoptar sobre nominaciones de escuelas y liceos", pero ya que el señor Diputado Arregui me pidió excusas porque debía retirarse a los quince minutos luego de iniciada la sesión, el tema se postergó.

SEÑOR BRUNO.- Estoy totalmente de acuerdo en analizar los criterios a fin de que los conozcan los demás compañeros integrantes de la Cámara, más allá de que pedí que se tratara ese tema a raíz de una solicitud de compañeros de partido.

SEÑOR ÁLVAREZ LÓPEZ.- Mi idea sería fijar una sesión para el mes próximo en el que este asunto se fijara como tema de trabajo único. Podríamos analizar la posibilidad de comunicarnos con las autoridades de ANEP -porque, obviamente, el tema los implica-, y generar un mecanismo que luego trasladaríamos a los colegas parlamentarios a fin de que no haya discusiones sobre si es meritoria o no la designación de un instituto con el nombre de algo o alguien. De lo contrario, tenemos complicaciones porque vienen propuestas de varios lugares y no contamos con un parámetro para establecer si son correctas o no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo no tenía experiencia en el funcionamiento específico de esta Comisión, pero también he estado pensando que vamos a tener que fijar sesiones extraordinarias porque tenemos varias audiencias atrasadas. Quizás una vez al mes deberíamos dedicarnos solamente a recibir delegaciones, otra a tratar designaciones de escuelas, y otras a temas que tenemos en carpeta y que implican discusiones. Inclusive, la primera semana del mes que viene, si asisten el CODICEN y ANEP, tendremos una sesión que nos llevará mucho tiempo y que nos hará postergar varios temas. Por tanto, creo que sería bueno establecer todo el cronograma del mes próximo y, si llega a ser necesario, fijar alguna sesión extraordinaria o más prolongada.

(Ingresa a Sala una delegación del Centro Cultural Teatro de la Mancha, integrada por la señora Camila Pereira y los señores Martín Olivera y Moisés Soárez)

En nombre de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes es un gusto recibir a la señora Camila Pereira y a los señores Martín Olivera y Moisés Soárez, en virtud de una nota que hemos recibido del Centro Cultural Teatro de la Mancha de la ciudad de Maldonado.

SEÑOR OLIVERA.- Agradecemos ser recibidos por ustedes.

Pertenecemos al Centro Cultural Teatro de la Mancha, que desarrolla muchas actividades artísticas y el tema que hoy nos trae aquí es el del folklore. El grupo al que represento, del cual soy el profesor, luego de participar en diferentes actividades, certámenes y concursos organizados por el Comité Interamericano de la Danza, fue seleccionado por su calificación para concurrir al Panamericano de Folklore a realizarse en Mérida, México. Dado que la nuestra es una institución sin fines de lucro, estamos buscando la colaboración y apoyo de diferentes instituciones, lo que nos ha resultado bastante problemático en virtud de la situación que se está viviendo. El Ministerio de Educación y Cultura ha decretado esta actividad de interés cultural,

pero no tiene forma de ayudarnos con los pasajes, por lo que concurrimos aquí. Estamos buscando apoyos, contactos o guías que nos permitan lograr este objetivo.

Destaco el esfuerzo que han realizado los chicos, su ímpetu y ganas de representar al país en diferentes lugares. Hace dos semanas llegamos de Buenos Aires, donde concurrimos a raíz de una invitación -que nos honra no solo como institución sino como uruguayos- realizada por la señora Nancy Bocca, madre de Julio Bocca. Ella nos invitó como embajada cultural de Uruguay y por suerte dejamos en alto el prestigio de nuestro país.

Nunca buscamos reconocimiento porque lo que hacemos es desde el alma, pero ahora quisiéramos ver la forma de que nos guíen a fin de lograr el sueño de estos gurises de representar al Uruguay. Aquí no se trata del Teatro de la Mancha ni del departamento de Maldonado sino que esta sería una delegación representante de Uruguay en México, en un Panamericano de Folklore, selección que se da por primera vez en base a los méritos.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuántos integrantes serían los que viajarían?

SEÑOR OLIVERA.- Se trataría de siete bailarines, la directora del grupo -como responsable porque hay menores- y quien les habla, como docente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Han hecho algún otro contacto con instituciones, además del Ministerio, y han logrado alguna colaboración hasta el momento?

SEÑOR OLIVERA.- Económica, no. El apoyo ministerial lo tenemos, pero no hemos logrado nada desde el punto de vista económico. Inclusive, está pendiente un encuentro con el señor Intendente de Maldonado, que se ha ido dilatando. Principalmente buscamos apoyo para los pasajes porque veríamos la forma de solucionar lo relativo a los viáticos y al alojamiento.

SEÑORA CASTRO.- Bienvenidos. Quiero felicitarlos por el empuje y por tratarse de un grupo de gente tan joven.

Desde el punto de vista práctico quiero aclarar que el Poder Legislativo recursos no tiene. Usted mencionó claramente que tienen el reconocimiento del Ministerio de Educación y Cultura en cuanto a que esta actividad es de interés nacional. Por lo que tengo visto, en varias oportunidades ese reconocimiento -aunque no implique un apoyo económico de la institución que lo hace- facilita que quien esté solicitando la ayuda se presente ante otro tipo de instituciones, muchas de ellas privadas o promotoras de actividades culturales. Quería comentar esto porque se hace en el país, donde lamentablemente no tenemos los recursos que quisiéramos para promover las actividades de la cultura.

Por otro lado, desde el punto de vista de los alojamientos y demás, podrían realizarse contactos interinstitucionales. Tal vez podrían dirigirse al Ministerio de Relaciones Exteriores y a contactos que nuestra Universidad de la República tiene con la de Mérida, que quizás les faciliten, por ejemplo, aspectos concretos como un almuerzo en el comedor estudiantil u otro tipo de apoyos que se pueden sumar a otros y ayudar a sortear el escollo.

Ojalá pudiéramos decir que nosotros auspiciamos el evento y con ello disponemos de una partida para solventar esta actividad, pero no es posible.

SEÑOR OLIVERA.- No sé si es pertinente mencionar que nos comunicaron que en poco tiempo comienza a viajar a Uruguay una nueva aerolínea mexicana, por lo que quisiéramos saber a quién deberíamos dirigirnos por ese tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Personalmente, no estoy enterado de eso, pero como Comisión no tenemos contacto con ninguna de las empresas que están operando en Uruguay para vincularlos directamente.

Creo que la intervención de la señora Diputada Castro ha sido muy oportuna. Yo conozco cómo han funcionado ustedes todo este tiempo y ni qué hablar que es valorable todo el reconocimiento que están

teniendo y que esta es una oportunidad que no se puede dejar pasar. Pero también es cierto que en el Poder Legislativo no tenemos forma de buscar recursos. Tal como la señora Diputada Castro mencionó, ustedes tienen el instrumento de la declaración de interés nacional, y deben saber usarlo a la hora de realizar determinados contactos con instituciones culturales u otras, ya que hay muchas que pueden estar dispuestas a apoyar esta iniciativa.

De alguna manera nos sentimos impotentes frente a este planteo pero quedamos en conocimiento de él y tal vez pueda surgir algún operador en las áreas de la cultura o la educación que les permita obtener algún recurso.

SEÑOR OLIVERA.- ¿Cuál sería la forma de conocer esos centros culturales a los que deberíamos dirigirnos?

SEÑORA CASTRO.- Hablando claramente, considero que podrían dirigirse a empresas privadas de su departamento, donde hay muchas y muy potentes. Creo que a varias de ellas les gustaría saber que gente de su propio departamento está llevando adelante una empresa cultural de ese tipo, aunque esto no quiere decir que el éxito de la gestión para solicitar un apoyo esté garantizado.

Por otro lado, si concurren al Ministerio de Educación y Cultura pueden obtener un listado de las instituciones que fomentan solidariamente distintos tipos de actividades y concurrir a ellas.

En cuanto al tema de los pasajes, podrían dirigirse, por ejemplo -porque la peor gestión es la que no se hace- a la División de Aeronáutica, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Aeropuerto de Carrasco, etcétera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Inclusive podrían dirigirse a las aerolíneas, agencias de viajes o instituciones privadas, que tal vez puedan colaborar con un pasaje, o una parte, lo cual puede ser un avance.

SEÑOR OLIVERA.- En primer lugar nosotros queríamos manejarnos a nivel de gobierno, y esta entrevista implica una difusión de lo que hacemos. Como decía la señora Diputada, ahora nos dirigiremos a las empresas privadas, tal como era nuestra idea, pero antes queríamos concurrir aquí sin intención de conseguir un apoyo económico.

Simplemente queríamos informarles que hay chicos entre 17 y 24 años abocados a una tarea tan digna y hermosa como esta, trabajando por el arte y por nuestras raíces, lo que hoy en día es destacable, ya que enfrentamos situaciones socioculturales bastante complicadas. Esta es una forma de homenajearlos por lo que están emprendiendo, independientemente de los resultados que consigamos.

Desde ya, agradezco el hecho de recibirnos.

SEÑOR PRESIDENTE.- El gusto ha sido de esta Comisión por tomar contacto con ustedes y conocer lo que están haciendo, el esfuerzo que implica y los méritos que han logrado. Les deseamos el mejor de los éxitos y reiteramos que estamos a las órdenes como Comisión. Quienes nos hemos visto halagados hemos sido nosotros por comprobar que hay gente que está trabajando por la cultura y por esta área en particular.

(Se retira de Sala la delegación del Centro Cultural Teatro de la Mancha)

SEÑOR MAHÍA.- Quiero hacer una aclaración con respecto a la versión taquigráfica del día 6 de setiembre de 2006, correspondiente a la sesión a la que asistió el señor Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, profesor José Seoane, el Director del Departamento de Antropología, profesor José López Mazz, y la Federación Uruguaya de Tango. Como los colegas recordarán, en primer lugar tuvimos un breve debate e intercambio de opiniones sobe la historia reciente. En mi intervención yo hago una intervención crítica sobre el señor Senador Gallinal en cuanto a no concordar con su punto de vista expresado en Canal 12, y en la página 5 de dicha versión taquigráfica hay una afirmación que está bajo mi nombre y que dice: "Más allá de que se tenga una

opinión distinta del informe del semanario "Búsqueda" sobre una charla que dio este académico, que es un extracto en el que se basaron las afirmaciones del Senador Gallinal, ese medio sostuvo que había que destituir a este académico por la opinión que había dado en un determinado lugar". Quiero aclarar que, en realidad, quien había solicitado la destitución había sido el Senador Gallinal y no el medio. Quizás yo no me expresé bien en ese entonces o el acta no refleja lo que yo dije.

A la vez, en la página siguiente se debería corregir un nombre: el segundo apellido de Marcos Gutiérrez es Rodríguez y no Ruiz; Gutiérrez Ruiz era su padre. Aclaro que me referí a Marcos Gutiérrez Rodríguez, hijo de Matilde y del fallecido Gutiérrez Ruiz.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría tomará nota de la aclaración del señor Diputado Mahía.

(Ingresa Sala una delegación de ex funcionarios del Área de Deportes de la Gerencia de Programas Especiales del CODICEN, integrada por la señora Alejandra Elena y el señor Federico Laino)

En nombre de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes es un gusto recibir hoy a la señora Alejandra Elena y el señor Federico Laino, delegados de ex funcionarios del Área de Deportes de la Gerencia de Programas Especiales del CODICEN, quienes nos habían solicitado una audiencia.

SEÑOR LAINO.- Nosotros pertenecíamos al Área de Deportes de la Gerencia de Programas Especiales y teníamos contrato a término hasta el 28 de febrero de este año. No se nos renovó el contrato -hasta ahí estaría todo bien-, y nunca se nos avisó. En medio hubo un incidente de ocupación que personalmente consideré que era una medida demasiado extrema para el momento, considerando que podía existir un previo diálogo con las autoridades del Consejo Directivo Central.

Todos quedamos sin contrato y salió una resolución -que está en el CODICEN- que dice que van a quedar nueve funcionarios en unidades docentes, por estricto orden de prelación según la antigüedad. Como no nos llamaban y somos de los más antiguos, ya que entramos a partir del año 2001, comenzamos a indagar e internamente nos pasaron el dato de que siete de las nueve personas que entraron tienen menos antigüedad que nosotros en el CODICEN. Es decir que si el criterio era por estricto orden de prelación según la antigüedad, ya había algo mal.

Por ese motivo fuimos a hablar con el señor Rodolfo Rodríguez, de la Dirección de Recursos Humanos del CODICEN. Si hay algo que no nos gusta es que nos tomen el pelo, pero allí nos dijeron que no se contó nuestra antigüedad porque el Área de Deportes pasó a Primaria, cuando en realidad pasaron las horas de deporte pero no el Área. En principio nosotros éramos funcionarios del Área de Programas Especiales y estábamos dentro del Área de Deportes, pero las horas las daba el CODICEN, por lo que no éramos específicamente del Área de Deportes.

SEÑORA ELENA.- Un detalle importante es que en el último año que estuvimos trabajando en el Área éramos muchas personas. Entonces nuestro Director y la Gerenta las repartieron en diferentes áreas en las que consideraron que podían ser necesarias, y nos solicitaron a nosotros cuatro que nos quedáramos en esa Área de Deportes porque sí éramos necesarios. De hecho, un compañero -a quien estamos representando- solicitó el traslado al Área de Hacienda porque estudia contabilidad y la propia Gerenta, Isabel Ivaldi, se lo negó y le dijo lo necesitaba en el Área de Deportes porque si no esta no podía funcionar, a pesar de que en el último año todos los proyectos y trabajos que estábamos haciendo fueron menos.

¿Qué pasó después? Aclaro que también nuestro Jefe nos decía que de repente podíamos seguir, pero luego él se jubiló. El tema es que nuestros compañeros que se trasladaron y siguen trabajando figuran dentro de la lista actual de antigüedad porque están en otras Áreas y a nosotros nos argumentaron que como nuestra Área pasó a Primaria quedábamos fuera. Eso no nos pareció real y de hecho luego terminaron diciéndonos: "Bueno, es cuestión de suerte", lo que no es coherente porque hay gente que está trabajando y no tiene tanta antigüedad.

De alguna manera, tras bambalinas, en enero nos dijeron que esto iba a pasar. Sabiendo esto pedimos un traslado -tengo aquí las copias que enviamos directamente al doctor Luis Yarzábal y a Recursos Humanos- a

cualquier dependencia de ANEP en la que consideraran que podíamos ser necesarios, ya que sabíamos que había necesidad de personal en muchos lugares. Enviamos esa nota el 9 de febrero, ya que nuestro contrato se vencía el día 28 de ese mes, y no se nos respondió nada. Pasaron los meses de marzo y abril y en mayo -cuando ya estábamos sin trabajo desde hacía tres meses- nos llamaron desde la Gerencia diciéndonos que nos teníamos que notificar de una nota porque desde Recursos Humanos habían preguntado a Primaria -donde pasó nuestra Área- si necesitaba gente, y había dicho que no. En nuestra nota habíamos solicitado el traslado porque necesitábamos trabajar, éramos responsables y teníamos nuestra asistencia limpia. Personalmente tengo un hijo y mi situación es difícil, como la de otros compañeros, y me sentí muy mal al comprobar que se había tomado gente que sabíamos que no cumplía.

SEÑOR LAINO.- Relatando los hechos por orden cronológico, en la primera charla con Rodolfo Rodríguez -que fue en abril- se nos dijo que no se tomaba en cuenta nuestra antigüedad porque el Área había pasado a Primaria, pero nosotros teníamos el dato certero de que un funcionario que quedó -aclaro que no tenemos nada contra quienes quedaron- pertenecía al programa de hotelería y turismo, que también había sido trasladado, por lo que ese criterio no era válido. Cuando nosotros retrucamos que si el criterio era la antigüedad estaba mal aplicado y que si era porque el Área se había trasladado también estaba mal, se nos dijo que había sido cuestión de suerte, pero me parece que esto no existe en el trabajo. En su momento nosotros fuimos considerados imprescindibles para el trabajo del Área y sin embargo quedó una compañera a la que sacaron del Área porque no cumplía, su calificación en la Unidad de Diagnóstico a la que fue trasladada fue muy baja y no la quisieron nuevamente, pero la recontrataron para la Gerencia. Por lo tanto, hay elementos muy raros que no llegamos a entender.

Por eso fuimos a hablar, pero en definitiva uno se cansa; personalmente fui nueve o diez veces al CODICEN y la última vez nos dijeron que teníamos razón y que harían una nota para dejarnos concursar. Primero Rodolfo Rodríguez nos dijo: "Muchachos, tengo unas bequitas y esto puede quedar así callado acá", pero no lo aceptamos. Para mí lo lógico no es que tenga que entrar yo, sino que si éramos ciento cincuenta y tienen que entrar diez, perfecto, se da un concurso abierto como tiene que ser y ya está. Si yo quedo fuera en un concurso no tengo nada para reclamar, pero los asuntos turbios no nos gustan.

SEÑORA ELENA.- El tema es que la resolución decía que eran nueve cargos y en realidad eran nueve funcionarios que fueron puestos directamente. Sin embargo, nosotros nos ganamos el lugar que teníamos allí. De hecho, el Jefe de Personal de la Gerencia de Programas Especiales, Miguel Rodríguez, que compartió con nosotros el último año, tuvo la oportunidad de hablar conmigo muchas veces y me dijo que nos consideraba muy trabajadores y que necesitaba personal, pero no podía ponerlo directamente. Nosotros somos conscientes de que hay lugares en los que se necesita personal y creo que por antigüedad y el trabajo que hicimos tenemos derechos adquiridos.

SEÑOR ÁLVAREZ LÓPEZ.- Primero, más allá del resultado de este intercambio de ideas, me parecería importante que esta versión taquigráfica pasara a las autoridades correspondientes.

Segundo, me llamó poderosamente la atención que la convocatoria a esta sesión los presentara como funcionarios del Área de Deportes de la Gerencia de Programas Especiales del CODICEN. En algún lugar falta un "ex", porque se trata de ex funcionarios o de funcionarios de la ex Gerencia de Programas Especiales del CODICEN, porque esta no existe más.

En tercer lugar, sabiendo que estaba este tema en el orden del día intenté comunicarme con las autoridades del CODICEN para informarme, y la respuesta que obtuve fue la siguiente. Primero, que dicha Gerencia no existía más; yo dudaba de mi memoria pero, efectivamente, me confirmaron esto. En segundo término, me informaron que los programas fueron trasladados a cada uno de los Consejos Desconcentrados; de esa manera el Programa de Lenguas pasó al Consejo de Educación Secundaria y el Área de Deportes pasó al Consejo de Educación Primaria. En tercer lugar, me comunicaron que se hizo un llamado abierto y público -comunicado a través de la prensa a nivel nacional, como corresponde- por el cual se asignaron los cargos; no me habían dicho que eran nueve por lo que no sé si estaremos hablando de lo mismo y habría que aclararlo.

Hasta ahí es hasta donde yo sé y es lo que me trasmitieron, por lo que reitero que luego de este intercambio deberíamos enviar esta versión taquigráfica a las autoridades correspondientes dentro del CODICEN.

SEÑORA ELENA.- Sé por una amiga personal que en este momento se desempeña en la sede central del CODICEN, que los cargos de las personas que actualmente están trabajando salieron por resolución, con nombre y apellido, y no fueron fruto de un llamado. Sé que hubo un llamado público en su momento, pero yo no estaba de acuerdo con la situación y no me pareció justo. No es que pretenda nada porque de hecho me he presentado en miles de trabajos ya que necesito trabajar, pero no me pareció justa la situación que se planteó con nosotros cuatro -no somos ciento veinte- que confiamos en las autoridades que nos necesitaban y que sentimos que nos tomaron el pelo. Cuando se hizo el llamado público no me presenté porque me pareció que tenía un derecho adquirido anteriormente y me sentí mal.

SEÑOR MAHÍA.- Ustedes decían que habría una resolución o algo similar que decía que los cargos que estaban señalando se iban a adjudicar premiando o estableciendo un peso específico sobre la antigüedad, pero luego fueron designados sin tener en cuenta esos criterios. Mi pregunta es si ustedes tuvieron la información de manera verbal o conocieron algún tipo de resolución institucional del CODICEN que estableciera el criterio que se iba a utilizar.

SEÑORA CASTRO.- Quisiera hacer un par de preguntas porque hay aspectos que no me quedan claros.

En primer lugar, ustedes señalan que antes de que se hicieran estos movimientos había mucha gente en el Área. ¿De cuánta gente estamos hablando y para qué funciones estaba asignada?

Segundo, si no entendí mal, ustedes plantean que a cuatro funcionarios se les dijo que era muy importante que permanecieran y esto sucedió mientras estaba la señora Isabel Ivaldi allí. Quisiera saber qué tareas desempeñaban y qué oficios o profesiones tienen ustedes o las cuatro personas que estaban allí.

En tercer lugar, recién se mencionó la existencia de un llamado abierto mediante concurso, pero expresaron que no estaban de acuerdo. ¿Qué características tenía ese llamado a concurso que implicaba un desacuerdo o una injusticia?

En cuanto al argumento de los derechos adquiridos, si estamos hablando de gente que tenía contratos que vencían cada 28 de febrero, no sería válido. Esos derechos no se generan salvo en determinadas situaciones que quisiera saber si estaban planteadas, porque si no entendí mal ustedes ingresaron a la Administración en el año 2001.

Por último quisiera hacer una pregunta relativa a la resolución sobre los nueve cargos, ya que según entendí ustedes consideran que hay siete que no tenían una antigüedad mayor a la de los cuatro funcionarios que quedaron por fuera. ¿Existe una resolución que les haya sido notificada en la que se afirme que esos cargos se van a adjudicar de acuerdo con una prelación que tome en cuenta como única variable la antigüedad en relación con el estatuto? Consecuentemente, quisiera saber si esa adjudicación tomó en cuenta ese criterio o si a ustedes les llegó un trascendido de que se iba a tomar en cuenta la antigüedad y luego, como eso no se aplicó, ustedes sacan esa conclusión.

SEÑOR LAINO.- La resolución existe, está en el CODICEN, el señor licenciado Toledo tiene todas las resoluciones y yo tengo una copia. Esa resolución habla de un estricto orden de prelación según la antigüedad y dice que el 31 de mayo de 2006 se va a realizar un concurso, supuestamente abierto, para que los cargos pasen al escalafón. Pero ese concurso iba a ser cerrado para nueve personas a fin de generar nueve cargos.

SEÑORA CASTRO.- Nos quedó claro que la resolución está y la vamos a solicitar al CODICEN, pero verdaderamente no me quedan claras las características del concurso.

SEÑOR LAINO.- A nosotros tampoco. Primero, el concurso del que hablaba el señor Diputado Álvarez López, es un concurso para becarios, para lo que sí se hizo un llamado abierto. Pero el concurso para las nueve unidades docentes se iba a realizar el 31 de mayo y se suspendió por lo que mencionábamos en cuanto a que nosotros fuimos a hablar y consideraron -en reunión de Consejo- que teníamos razón en algunos de nuestros argumentos por lo que nos iban a dejar concursar, pero dejaron el concurso en

"stand by". Ese concurso todavía no se hizo; llamé al CODICEN el jueves pasado y el señor licenciado Toledo me dijo que todavía se están estructurando las bases.

¿Qué pasó con los funcionarios? A los nueve funcionarios se les renovó el contrato desde el 1º de marzo hasta el 31 de mayo.

SEÑORA CASTRO.- Por lo tanto los cargos ordinales desde el punto de vista presupuestal no están llenos.

SEÑOR LAINO.- No.

SEÑORA ELENA.- Quería aclarar por qué el llamado no me había parecido justo. Como el concurso era para becarios yo no tenía derecho a participar, porque se debía estar estudiando o algo así. Entonces, cuando fuimos a hablar con Rodolfo Rodríguez, él se dio cuenta de que la situación de nosotros cuatro estaba medio "sucia" -entre comillas- y nos dijo que de repente podía arreglar para que participáramos en el concurso de becarios, pero eso no me pareció justo porque quienes estudian tienen derecho a participar y yo no estoy en esas condiciones. En realidad yo quiero participar en un concurso con mis pares, que hoy están trabajando y a los que les siguieron renovando el contrato hasta que supuestamente se hiciera el concurso del 31 de mayo que al final no se hizo. Este concurso está prometido pero mientras tanto a estos compañeros les van extendiendo el contrato todos los meses.

Quiero aclarar que durante los primeros años nosotros realizábamos tareas de todo tipo. Nos dedicábamos a muchos programas, como la Movida Deportiva Estudiantil, que se hacía en todos los departamentos, y eso nos hacía ir a Tres Cruces a buscar a chicos, llevarlos, traerlos, viajar al interior con pasajes asignados al CODICEN -sin viáticos-, etcétera. Además desarrollábamos las tareas administrativas de la oficina, que implicaban asignar docentes de educación física a las escuelas de contexto crítico, y llevar adelante lo relativo a las inasistencias que hasta ese momento Recursos Humanos no manejaba. En ese momento había personas que sí eran necesarias, pero durante el último año, cuando los programas de Verano Solidario y la Movida Deportiva Estudiantil no se hicieron, ya nos quedaban solamente las tareas administrativas y éramos ocho o nueve funcionarios, lo que era demasiado; era evidente -lo hablamos con nuestro Jefe- que era mucha gente para tan poco trabajo, y como no querían ver gente sin hacer nada comenzaron a averiguar en cuáles diferentes Áreas necesitaban personal y empezaron a repartirnos.

SEÑOR LAINO.- El hecho de que hayamos quedado nosotros cuatro se debió a que éramos los que teníamos más carga horaria y podíamos cubrir mejor el horario de la oficina. Además, antes no éramos nueve sino trece; algunos tenían pocas horas y venían menos días. Quienes estábamos todos los días éramos siete, dos pidieron traslado y a una compañera la trasladaron. Entonces, cuatro nos quedamos porque al estar todos los días conocíamos las tareas del Área. Lo administrativo lo podíamos hacer los cuatro y tenía que ver la atención telefónica, contestar expedientes, realizar memos, etcétera, y un compañero y yo preparábamos el programa de deportes de radio del CODICEN.

Tengo una nota del Inspector Carrica que dice que las tareas se desarrollaban bien y las razones principales por las que quedamos nosotros fueron que nuestra carga horaria cubría bien el horario de oficina y nuestro desempeño era bueno.

Vamos a entregarles una copia de la resolución y de la nota que enviamos al doctor Luis Yarzábal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Retomando las palabras del señor Diputado Álvarez López, en principio vamos a enviar esta versión taquigráfica a las autoridades, cada uno de nosotros evaluará la resolución y si es necesario hacer alguna consulta, la haremos.

(Se retira de Sala la delegación de ex funcionarios del Área de Deportes de la Gerencia de Programas Especiales del CODICEN.

(Ingresan a Sala las señoras Verónica González y Claudia Barcelona, integrantes del Taller de Ludoteca de Ingenios de Piedra)

La Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes tiene el gusto de recibir a las señoras artesanas Verónica González y Claudia Barcelona, integrantes del Taller de Ludoteca de Ingenios de Piedra, quienes solicitaron ser recibidas por esta Comisión.

SEÑORA BARCELONA.- Agradecemos la oportunidad de presentarnos ante ustedes.

Nuestra propuesta se refiere a una ludoteca. Este es un proyecto que encaramos nosotras dos hace ya muchos años y, en principio, se trató de una solución económica porque habíamos perdido nuestros puestos de trabajo. Así creamos la idea de trabajar sobre los juegos, recuperarlos y brindarlos, y a través de eso generar nuestra fuente de ingresos. Pero esta iniciativa creció y en este tiempo hemos logrado tener una ludoteca que cuenta con juegos desde los de los sumerios -las representaciones de esos juegos que hoy están en los museos de Londres y Francia y algunos en el sitio de origen en el que fueron hallados- y otros, cruzando por toda la historia y las sociedades, hasta llegar a las últimas creaciones de nuestros días que se definen como de "new age" o de elaboración intelectual, en las que se conjuntan emoción y razón con la búsqueda de la formación del individuo. Eso hace que consideremos que tenemos patrimonio que debemos difundir.

Para eso, además de nuestro trabajo personal, hemos hecho algunas tareas para hacer conocer esto. Hemos ido a la Junta Departamental de Montevideo, que es el departamento en que vivimos y desarrollamos nuestras tareas. Recientemente nuestra ludoteca fue decretadas de interés como partimonio cultural departamental y nuestra ambición es llegar un poco más lejos, y no solo tener la posibilidad de difundir esto a nivel nacional sino trabajar con esta herramienta -que es un producto nuestro, de los uruguayos- como una imagen y producto hacia afuera. A eso nos estamos abocando y, evidentemente, necesitamos apoyo. Este apoyo implicaría colaboración en la difusión, que es una herramienta fundamental. También hay otra parte importante, que es la de investigación. En este momento ya tenemos entabladas relaciones con el exterior por productos que tienen patentes, marcas o registros, y a través de lo cultural podemos rescatar esos productos y brindarlos como corresponde.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Gracias por recibirnos.

Como decía Claudia, somos las creadoras de la Ludoteca de Ingenios de Piedra, que a nuestro entender es la primera ludoteca artesanal de Uruguay, y cuenta con más de doscientos cincuenta juegos de todas partes del mundo, con su historia, con un estudio muy exhaustivo acerca de quiénes los jugaban, cómo y para qué lo hacían. Esto nos ha llevado a recorrer todo el Uruguay, lo que hemos hecho acampando en distintos eventos. Ahora nos conocen un poco más, nos han invitado a concurrir a Colonia, y a través de la Junta Departamental de Montevideo nos han invitado a la Junta de Canelones para hacer una exhibición en su hall en el Día del Patrimonio.

Para nosotros todo esto ha sido a pulmón. Después de muchos años nos dimos cuenta de lo que teníamos cuando nos encontró una periodista de "TV Ciudad", nos hizo un reportaje para la televisión y nos dijo que teníamos un gran tesoro que debíamos comenzar a mostrar. Allí la gente nos comenzó a conocer; nos conocían de la calle porque trabajamos en todas las ferias, y cuando comenzaron a vernos en televisión empezaron a decirnos que merecíamos ese reconocimiento. A partir de allí nos animamos a mostrar lo que teníamos. Si bien íbamos a muchas escuelas -porque muchas maestras nos llaman- y trabajamos en actividades con el MIDES y el Comunal Nº 1, luego de muchos años nos llegó este reconocimiento.

En los primeros cuatro años buscábamos principalmente una fuente laboral para mantener a nuestros niños y salíamos a vender nuestros juegos. En los siguientes cuatro años comenzamos a formar una ludoteca, y si bien aquí no existe la carrera de ludotecario, comenzamos a estudiar muchísimo y a investigar. En los últimos cuatro años nos dedicamos a un nuevo proyecto -por el que estamos aquí- porque comenzamos a apreciar que a la gente le gustaba ver lo que hacíamos, y este tiene que ver con que empezamos a soñar con tener un local. Ese proyecto, que implica la idea de conjugar a muchos compañeros que están en nuestra situación, se presentó a la Unidad PYMES de la Intendencia Municipal de Montevideo y hoy esa Unidad nos está brindando apoyo. En realidad pensábamos trabajar a pulmón, como lo veníamos haciendo, y alquilar un local, pero nos dijeron que esperáramos. Actualmente se nos está dando una orientación en PYMES para desarrollar la siguiente idea. Queremos crear en el Uruguay el primer taller ludocafé. Esto significa desarrollar un espacio abierto a todos los compañeros del Uruguay y del exterior. Pensamos que el punto ideal sería la Ciudad Vieja y allí pondríamos nuestra ludoteca. Nosotros siempre contamos que antes

teníamos una casa pero ahora debimos renunciar a dos habitaciones -en una está el taller y en otra la ludoteca-, ya que desde que empezamos a salir en los medios está abierta al público todo el día. Como con tantos juegos no podemos exhibir toda su historia pensamos en un local donde pudiéramos poner cada juego con toda su historia y, para mantenerlo -porque es muy difícil mantenerse solo con la venta de juegos- se nos ocurrió establecer dos áreas: una en la que esté todo el taller y otra en la que se cuente con la gastronomía artesanal. En el proyecto estamos incluidas once personas que trabajaremos en ese local, más veinte personas que son los gastronómicos artesanales. De esta manera, tanto el visitante interno como el turista podrán conocer que hay personas que trabajan en las ferias junto con nosotros, que hacen productos artesanales, como panes, mermeladas, quesos de cabra, licores, etcétera. Así conjugaríamos esas dos ideas, porque hay gente que ya está muy cansada de tantos años de feria y necesita un local para poder trabajar. Con este proyecto el visitante podrá sentarse en un lugar a degustar productos hechos por artesanos uruguayos -con todo su control bromatológico, etcétera- y, a la vez, tendrá la posibilidad de jugar a un juego, leer su historia y recorrer una ludoteca.

Presentamos ese proyecto y realmente todo el mundo nos está apoyando.

SEÑOR MAHÍA.- Las felicito por el emprendimiento; el relato entusiasma, así como el calor que ponen en lo que están diciendo.

Soy Diputado por Canelones y sé que la Comuna canaria está intentando dar espacios para este tipo de emprendimientos. Además, es un departamento que puede ser una tierra fértil para este trabajo.

La iniciativa me parece muy buena y me imagino que debe tener mucho de didáctico, pero ustedes hablaban de que colaboráramos para difundir la tarea y ese era el objetivo de la reunión. Veo que algunas de sus iniciativas las están canalizando a través de la Intendencia Municipal de Montevideo con alguna de las áreas específicas que tienen relación con su actividad. Obviamente, esta Comisión está a la orden frente a este tipo de propuestas pero quiero saber si comprendí bien y ustedes consideran esta entrevista como una especie de difusión de la actividad y su empuje está vinculado al Ejecutivo Comunal para llevar adelante este tipo de emprendimientos.

SEÑORA CASTRO.- Les doy la bienvenida y mi particular felicitación a mujeres que llevan adelante emprendimientos.

Ustedes hacen un par de acotaciones y planean el tema de las ludotecas y yo valoro particularmente la idea de ubicarlas en tal o en cual lugar y no solo en los espacios de café. Cuando tratamos el Presupuesto y la Rendición de Cuentas las necesitaríamos mucho por un tema de salud mental.

(Hilaridad)

Además -ahora sí hablo muy en serio- es importante la conceptualización del juego y lo que este significa en todas las etapas de la vida. Creo que de una vez por todas tenemos que superar aquel concepto tremendamente castrador de la vida del ser humano por el que solamente los niños tienen derecho a jugar y, en realidad, se considera el juego como una actividad liviana o trivial.

Por otro lado -como decía el señor Diputado Mahía-, expresaban que están llevando adelante un relacionamiento con una unidad de la Intendencia Municipal de Montevideo para la habilitación de un local.

En términos de difusión, en lo que compete al Parlamento como tal, me parece que hay un par de espacios. Por un lado, la Sala Acuña de Figeroa y otra que está en este nivel -una depende de la Comisión Administrativa y otra de la Cámara de Representantes-, que a solicitud de particulares se habilitan a hacer exposiciones, que uno pueden pensar cuán interactivas pueden ser. En lo que me es estrictamente personal estoy dispuesta -lo he hecho con otro tipo de proyectos- a impulsar estas actividades que contribuyan a dar "carne" -entre comillas- diferente a la actividad parlamentaria, vinculadas con las actividades culturales. Desde ya cuenten con mi disposición a interiorizarme en este tipo de actividades y en la posibilidad de promover su tarea con estos lugares.

También se podría pensar en otras estrategias de difusión, quizás más rupturistas con la infraestructura edilicia de nuestro Poder Legislativo. Me imagino legisladores desafiados a jugar en el Salón de los Pasos

Perdidos, con juegos de los cretenses o egipcios, y por qué no mezclados con gente de los barrios.

De cualquier manera, lo más concreto e inmediato serían las posibilidades que la Comisión Administrativa y la Presidencia -luego de haber conocido esta visita- abriría para disponer de esos lugares para la difusión, para lo que reitero mi total disposición e interés por conocer más a fondo la experiencia que están llevando adelante.

SEÑORA BARCELONA.- Muchas gracias por los conceptos vertidos.

En principio trajimos algo para que aprecien la parte material de toda esta historia, y son los objetos que hemos logrado recrear.

Por otro lado, nuestra visita se trata de eso, en algún momento, de desafiarlos a considerar que todo pasa por un juego, inclusive el hecho de que estemos aquí sentados; según la interpretación lúdica, esto forma parte de un juego que nos damos para poder vivir en sociedad. Producto de cada una de las instancias de la humanidad surgen análisis de la realidad en cada uno de los tableros, porque implican desafíos, reglas y combates, y en algunos se trata de interpretar realidades y volcarlas, pero a su vez eso también es constructivo. El juego que nosotros tratamos de rescatar es, precisamente, visto desde el lado de la interacción, la posibilidad de crecer y rescatar objetos. Eso se ve mucho a través del juego porque es un espejo de cómo ha vivido la humanidad hasta nuestros días, y los juegos que hoy se juegan tal vez la lleven a caminos que no todos vemos muy claros.

(Se exhiben diferentes juegos.- Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos enormemente su presencia y, además, que hayan traído todos estos juegos, porque una cosa es conversar e imaginarlos y otra ver el trabajo con el que están realizados, porque son productos de total calidad.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Son todos hechos a mano y cada uno es único; tenemos trescientos cincuenta y tres juegos de tablero, más los de ingenio.

Les agradecemos y les dejamos copia del proyecto que presentamos ante la Intendencia Municipal de Montevideo y de la versión taquigráfica correspondiente a la visita a la Junta Departamental.

Aclaro que el Ministerio de Educación y Cultura está por decretar a nuestra ludoteca como de interés cultural y la próxima semana el de Turismo la decretará como de interés turístico.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por la visita.